



7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la sesión de la mesa indígena de puente Aranda verificando algunos parágrafos que las autoridades habían expuesto comunica Jefferson donde dice que la coordinadora diera el aval el reglamento es la mitad más uno para poder dar inicio se verifica el conteo de quienes están donde dicen que deben estar por lo mínimos tres pueblos indígenas o tres representaciones de los pueblos indígenas ya que son cinco y de las instituciones debe estar la mitad más uno el idepac como mesa técnica verifique y aclara que la convocatoria a los correos fue enviada por parte de alcaldía local dando a conocer que en los momentos no estaba la persona encargada para el acompañamiento desde la mesa técnica acuerdo local que se dan orientaciones y se designa un edil donde debe acompañar a las instancias para acompañar el proceso verificando lo que se necesita y brindando alguna orientación que cada edil debe acompañar a los a las instancias para acompañar el proceso verificando lo que se necesite y brindando alguna intención o algo que requiera el nombre del edil es Jenny Romero el referente el alcohol pide que después del envío de la convocatoria se notifique o se dé respuesta de confirmación vía WhatsApp ya que el correo no se le notifica y el WhatsApp es más eficiente las autoridades dan a conocer que el edil se había hecho compromiso y no cumplió anteriormente la edil a lo que la edil responde diciendo que no la volvieron a convocar desde la jal no enviaron ninguna invitación en el momento dan a conocer que algunas instancias no participan y se presenta la compañera de integración social Ivonne Alejandra villamil el referente de alcaldía local informa que creó el grupo de WhatsApp agregando a todos los presentes tanto comunidades indígenas autoridades como las instancias a todo se le hizo invitación puntualmente con tres días hábiles al correo y también se le preguntó por no por WhatsApp para que notificaran su asistencia el ente de control de personería no llega y se dice que es el que debe ser la veeduría las entidades Por qué no asisten a los espacios donde la coordinadora de la mesa informa que busca respuesta porque no se le ha dado el seguimiento a las entidades que faltan a los procesos de las comunidades indígenas donde comunica que no pueden estar de operador una persona blanca que no sea indígena ya que no conoce los usos y costumbres alimentos propios y están los recursos de la alcaldía incluyendo los grafitis afro y los indígenas nos tienen en el mismo saco a los cuatro con un presupuesto de 230 millones y se lo asignan a una persona que no tiene idea de grupos étnicos ni mucho menos de indígena master 70% fue asignado para graffiti y más del 60 nuestro era solo para para temas logísticos como son tarimas sillas cosas que no tienen sentido la alcaldía lo puede prestar Y no y no acceder a votar eso es ese presupuesto que a nosotros los pueblos indígenas nos pueden servir para fortalecimiento de nuestros saberes ancestrales nosotros como pueblos indígenas tenemos experiencia y manejo de recursos y por eso habíamos pedido que tuviera un ente de control no es ejecutar por ejecutar nosotros como pueblos indígenas tenemos identificado las necesidades no acomodarnos a lo que ellos o las entidades quieran.

Verificando que las autoridades al ver que pasan tiempo y el docente de control alguno de los entes de control no se han hecho presente las autoridades dicen que hay tres sectores que regulan como son y de pack alcaldía local Y personería verificando por qué no existen las demás instancias la personería no se hace presente la coordinadora de la mesa haz el llamado al ausente de control que se lleve a cabo en la localidad por ejemplo la alcaldía local no tiene un referente indígena no hay nadie contratado para estos procesos el acompañamiento en la mesa indígena. Proseguimos a la sesión y verificamos quiénes son los entes que están presentes por ejemplo en las entidades está presente alcaldía local salud integración social dile cultura desarrollo económico no se encuentra hábitat está presente dae no asiste y hay las cinco representaciones de las autoridades indígenas incluyendo está también la compañera edil eso quiere decir que hay quórum incluyendo la mesa técnica y de paz que está haciendo de secretaria técnica. Este de control no está hay que hacerle un seguimiento pero la coordinadora de mesa dice que no solo seguimiento que ya ha habido esto en varias ocasiones y hay que verificar Se le pide a la mesa técnica verificar en los actas anteriores cuántas veces no ha estado presente y si es posible emitir a las entidades que en reiteradas ocasiones no asisten las sesiones siendo que se le hace una invitación cordial al correo con anticipación se le enviará un derecho de petición elevado así directamente desde la dae.

Para las autoridades por lo menos están solicitando que las sesiones de mesa sean cada dos meses o mensual.

Para seguir con los puntos de las sesiones procedemos con la presentación de los asistentes donde inician la presentación las autoridades estando presente las cinco autoridades de las comunidades indígenas. Como son inga quichua yanacona kamsa y los pastos.



Para seguir con el orden el día luego de la presentación de los presentes verificación del quórum la lectura del reglamento de la mesa indígena aprobación de acta anterior.

Para el reglamento de la mesa indígena las autoridades piden copia del reglamento dirigido a su correo o a los grupos para que ellos puedan leer si necesitan anexar algo o algún aporte de los otros pueblos indígenas ya que en los momentos que se formuló el reglamento solo estaba presente un pueblo igualmente la coordinadora dice que hay que hablar con la dae para el reglamento de los pueblos porque el reglamento debe de ser entre los pueblos se procede a leer el reglamento periodo 2020 a 2023 el reglamento el cual se rige el decreto 0546 612 del 2011 del consejo consultivo y concertación distrital encuentro ciudadanos y presupuestos participativos para mitigar la necesidad de los pueblos indígenas la coordinadora de la mesa hace saber que hay que consolidar las propuestas 2021 donde Se informa la instalación de la mesa para dar a conocer lo ancestral de los pueblos indígenas como son gobierno propio derecho propio ley naturaleza buen vivir prácticas ancestrales en donde incluye las medicinas ancestrales las danzas y las comidas o alimento propio.

La coordinadora de la mesa da a conocer que no está de acuerdo con el proceso que tiene de contratación el idpack porque son procesos cortos el cual perjudica nuestros derechos donde hay donde ella dice que hay que enviar solicitud para por favor el contrato de referente indígena sea por lo menos 9 meses ya que el contrato ha sido siempre de 3 meses o cinco son muy cortos los trabajos que nos acompañan y no es el proceso que debidamente deben de estar con nosotros hasta diciembre tienen que darle una continuidad del contrato a los referentes para que sean las necesidades de participar como pueblos indígenas entonces por favor tengan en cuenta las contrataciones de los referentes indígenas podría ser igual para todos debido a este proceso de contratación en la institución se incumple lo que dice las 5:46 de sesionar por lo menos cada dos meses vamos al cuarto mes de este año y la última sesión fue en diciembre y no hemos podido sesionar solo hasta hoy la coordinadora y los pueblos indígenas piden al edil que los incluyas como parte de la alcaldía para hacer escenarios compartir sus usos y costumbres en la construcción de propuestas e invitación de mejorar el manejo y operar internamente entre ustedes los funcionarios de la alcaldía.

Donde la edil responde que el 19 de noviembre se presentó el presupuesto anual de inversiones y ya no se puede hacer participe de este presupuesto la mesa indígena solo en el momento está los presupuestos participativos donde deben presentar proyectos para que puedan hacer uso de los recursos y también hace una invitación a los pueblos en una sesión de lajal para que ellos puedan contar su propuesta y problema desde la mesa indígena ella da a conocer que como muchos de las autoridades no pueden asistir un día de semana da una propuesta que puede ser día de semana después de 6 de la tarde o un sábado y domingo pero ya deben de agendar para mayo ya que en abril no se hace posible hay que verificar el cronograma para poder hacer las invitaciones formales donde ellos como mesa indígena deben exponer a todo lo que han sido vulnerados como derechos de comunidades indígenas.

Otro punto que se toca es la secretaría de cultura donde dice que ellos pueden apoyar a la alcaldía local en los proyectos y propuestas con un referente que está en el proceso como indígena y puede estar en las sesiones de mesa mensualmente acompañando directamente de la secretaría de cultura deben de crear un cronograma de plan de acción de mesa local indígena.

Siendo las 4:22 las autoridades se dan cuenta que el delegado de educación se retira y no informa y ni siquiera permanece mientras no haya culminado la sesión se manifiesta una inconformidad de los pueblos indígenas donde den información que eran las 4:22 el del dile se retira y no pude escuchar que había un caso pendiente de una niña en vulneración de sus derechos una niña indígena víctima del conflicto armado el cual ha sido discriminada y era necesario que estuviera presente para que él escuchara el caso de esta niña proceden a decir las autoridades.

Se solicita que se siga con el trabajo de plan de acción comunal que se hizo en diciembre donde se hizo varias reuniones virtuales con cada sector como es cultura salud desarrollo económico educación y secretaría de gobierno. Se finaliza la sesión con varias varios compromisos de parte de la mesa técnica hacia la mesa indígena

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Compromisos:.

1. Enviar copia de reglamento a los correos de las autoridades para poder leer y proceder a probar.
2. Enviar acta de Diciembre anterior y la de abril. para poder aprobar.
3. Las seis actas donde dan el plan de acción comunal que fue sesiones virtuales en diciembre donde está primer. Secretaría de cultura en el segundo fue integración social tercero desarrollo económico cuarto salud cinco educación y el sexto y último la secretaria de gobierno con Inés inestroza.
4. 3 de mayo sesión extraordinaria a las 2 de la tarde en la alcaldía local con las seis entidades pendientes.
5. Próxima sesión de mesa 18 de mayo sesión extraordinaria.
6. Notificar a personería la asistencia a las sesiones Y por último el seguimiento y debido control a las entidades para que en la sesión de mayo puedan asistir.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma <i>Nuvia Espino</i> _____	

Sesión mesa local indígena Puente Aranda -

2023-04-20

Código: IDPAC-CE-PT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad	UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad	Genero	Orientación Sexual	Discapacidad	Tipo de Discapacidad	Etnia	Grupo Etnico	Conflicto Armado	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Dependencias	Telefono	Correo Electronico	
Cédula de ciudadanía	101020226	Francy Carolina Jacanamijoy Jacanamijoy	no	San Cristóbal	La Gloria	San José Sur Oriental		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Pueblo Indígenas	no	Ciudadanía			3105757688	uarivay@gmail.com	
Cédula de ciudadanía	1012393097	Yeferson Iván Cobos	no	Bosa	Bosa Occidental	Dianobio Azul I		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Pueblos indígenas	no	Entidades u Organizaciones			3142874714	etvsiuraccidente@gmail.com	
Cédula de ciudadanía	1022352047	Ivonne Alejandra Villamil	no	Puente Aranda	Ciudad Montes	San Eusebio		28 a 45 años	Transfeminina	Heterosexual	no		no	no	no	Entidades u Organizaciones			3125957357	alejiv813@hotmail.com	
Cédula de ciudadanía	1030565999	Lucero Andrea Contreras	no	Suba	San José de Bavaria	Mirandela		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no	no	Entidades u Organizaciones			3213610848	Lucero.contreras@habitatbogota.gov.co	
Cédula de ciudadanía	1032362672	Omaira Jimena Telipiz Fueilagán	no	Fontibón	Fontibón	Fontibón Centro		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Pueblos Indígenas	no	Entidades u Organizaciones			3132844297	otcipipi@unal.edu.co	
Cédula de ciudadanía	53084110	Yenny Alexandra Romero Castañeda	no	Puente Aranda	Zona Industrial	Candiamarca		28 a 45 años	Otra	Heterosexual	no		no	no	no	Entidades u Organizaciones			3214136348	varcupi@hotmail.com	
Cédula de ciudadanía	56103618	María Epiyurariana	no	Santa Fe	Lourdes	Atanasio Giradot		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Pueblos Indígenas	si	Funcionario o Contratista del IDPAC	Gerencia de Etnias		3124484498	epiyurarianaria2021@gmail.com	
Cédula de ciudadanía	72428644	Edwin Alberto Acevedo Moreno	no	Engativá	Engativá	Villa Mary		28 a 45 años	Otra	Heterosexual	no		no	no	no	Ciudadanía			3118699788	edwin.acevedo644@educacionbogota.edu.co	
Cédula de ciudadanía	7952815815	Luis Antonio Conejo Lema	no	Puente Aranda	Puente Aranda	Puente Aranda		45 a 59 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no	no	Entidades u Organizaciones			3015677166	conjoismal@yahoo.com	
Cédula de ciudadanía	79888875	Ramiro Ruiz Niviaveo	no	Suba	Suba	La Campiña La Fontana		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		si	Pueblo Indígenas	no	Funcionario o Contratista del IDPAC	Gerencia de Etnias				r.ramireruz@gmail.com
Cédula de ciudadanía	79971679	Diego Rodríguez	no	Puente Aranda	Ciudad Montes	Los Comuneros		28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no		no	no	no	Entidades u Organizaciones			3006630123	diegoma.rodriguez@gobernobogota.gov.co	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____ LUGAR: Alcalía local
 FECHA: 18 de Julio 2023
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión Mesa local indígena Preoral
 HORA DE INICIO: 3:30 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 pm
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA AL LIBRE NOMB. CONTRATISTA	PROVISION AL LIBRE NOMB. CONTRATISTA					
Dagana Melina Cue		X				X		SEO-DAIP	Rebeca.rnd@esrd.gov.co	321340180	
Leany Paredo								Edil JAC Redefinición	ycarpop@almecan.gov.co	3214136348	
Ivonne Alejandra Ullamini		X				X		SUS PA-AN	alephov88@iscdh.fono.gov.co	3125937231	
Luzmila Contreras					X			SDH - SDR C	luzmila.contreras@sdh.gov.co	3610848	
Edwin Acargado M		X		X				Dila IG	edwin.acargado@dil.gov.co	21186699488	
Nelly del Rosario Hoces Cuchala								Cabildo Posos Delgado	ndmose@concejalh.almecan.gov.co	3204338558	
Luis A. Casque L.		X						Cabildo Reservas	concejalh@reservas.gov.co	3015677100	
Yekim Juan Cobos		X				X		IMRD Sucumbale	Yekim.juan.cobos@imrd.gov.co	3147814714	
Carolina Jacanamigoy								Cabildo Fngs	Carolina.jacanamigoy@fngs.gov.co	31051529685	
Alexandre Jacanamigoy		X						Cabildo Inga	alex.jacanamigoy@inga.gov.co	3168723490	

CONSENTIMIENTO: El artha firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar prueba de este consentimiento; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales; a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales; a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

